



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 – JUNIO DE 2009

## “LA ARGUMENTACIÓN Y SU APLICACIÓN DIDÁCTICA EN EL AULA”

AUTORÍA <b>IRENE MARTÍNEZ MENÉNDEZ</b>
TEMÁTICA <b>TIPOLOGÍAS TEXTUALES</b>
ETAPA <b>3º ESO</b>

### Resumen

El proceso de enseñanza-aprendizaje de los textos argumentativos no se debe limitar a los contenidos teóricos, sino que debe incluir una parte práctica fundamentada en una metodología que los alumnos puedan aplicar para realizar el análisis de este tipo de textos. En este artículo se parte de los textos expositivos, más sencillos y cercanos al alumnado, y se muestran algunos de los primeros pasos aplicables a nuestro objetivo.

### Palabras clave

- Argumentación.
- Textos.
- Exposición.
- Análisis.
- Razonamiento.
- Actividades.

### 1. INTRODUCCIÓN.

El aprendizaje de la argumentación se desarrolla en el tercer curso de la E.S.O. Se fundamenta en el constructivismo psicopedagógico: ir de lo simple a lo complejo, de lo conocido a lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto.

Sin embargo, frente al planteamiento tradicional (narración-descripción, exposición-argumentación”), hemos optado por estudiar en primer lugar la exposición. Lo fundamentamos en una



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

cuestión de rentabilidad: es el tipo de textos que, con mayor frecuencia han utilizado y van a usar en esta etapa; por ello conviene que, desde el primer momento, e interrelacionándolo con otras áreas, que necesitan también de este tipo de discurso, el alumno intensifique su estudio.

Es imprescindible que los aprendices hayan trabajado en el primer ciclo de la E.S.O. la lectura, comprensión y análisis de textos de diversa índole. Por ello, serán capaces de sintetizar el sentido global de un texto, así como de estructurarlo y resumirlo. También es posible que hayan incidido en alguna cuestión, aunque sin profundizar, de este tipo de discurso.

Por otra parte, el enseñar a pensar y razonar no es una materia exclusivamente lingüística, sino que tiene cabida en distintas áreas y materias del currículum y, probablemente, en un contexto superior al de la escuela, puesto que su carácter interdisciplinar es evidente.

Estructurar un proceso de aprendizaje que permita al alumno tomar conciencia de sus propias maneras de argumentar, reconocer procesos argumentativos en el discurso de los otros y producir argumentaciones adaptadas a una situación de comunicación dada, utilizando los recursos lingüísticos adecuados es contribuir, desde el área de Lengua castellana y Literatura, al desarrollo de la capacidad de razonar.

La finalidad básica de la argumentación es que los alumnos, al final, sean capaces, por una parte, de comprender, analizar y componer textos expositivo-argumentativos, orales o escritos; por otra, de reflexionar sobre lo expuesto. Tendremos que combinarla con la exposición, porque es normal que, a estas edades, los aprendices se apoyen previamente en ella. Se circunscribe, pues, al estudio de alguna de las características de la argumentación y al campo de las técnicas de comprensión y expresión de estos textos, con el fin de conseguir que los alumnos puedan desmontar los múltiples discursos (orales y escritos) que la sociedad nos brinda.

Al ser un currículo abierto, advertimos de antemano que esta es una de las formas de tratar el tema, pero cualquier otra diferente también puede resultar válida.

A través del estudio de la argumentación, se atenderá a tres ideas-eje: usos de la lengua en situaciones de comunicación (incluyendo las posibilidades comunicativas de los géneros periodísticos), la reflexión sobre la lengua (en su nivel oracional, supraoracional y semántico), y la literatura (el relato policiaco); además, su conocimiento puede servir como una breve introducción al ensayo, un contenido que se impartirá en el segundo curso de Bachillerato.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

## 2. OBJETIVOS.

Como objetivos fundamentales de esta unidad señalaremos los siguientes:

- Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos, creativos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades educativas.
- Utilizar y valorar el lenguaje oral y escrito como medio eficaz para la comunicación interpersonal, para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y el análisis de la realidad y para la organización racional de la acción.
- Emplear las estructuras arquetípicas adecuadas en la producción de textos orales o escritos (expositivos, argumentativos, etc.).
- Ser capaz de reconocer los elementos específicos del discurso argumentativo: intención comunicativa, destinatario, situación, forma, etc.
- Diseñar la planificación y producción de textos argumentativos con intención crítica, utilizando las estructuras oracionales y supraoracionales adecuadas.
- Defender opiniones propias en situaciones diversas de comunicación.

## 3. CONTENIDOS.

Lógicamente, los objetivos expuestos anteriormente se desarrollarán en el aula a través de una serie de contenidos que el profesor expondrá en el aula a lo largo de unas tres semanas.

- Contenidos conceptuales
  - El concepto de argumentación.
  - Los elementos de la argumentación.
  - Clases de argumentación.
  - Tipos de discurso: de la exposición a la argumentación.
  - La coherencia de un texto: análisis especial de las estructuras silogísticas: ironía, doble sentido, citas, etc.
  - La cohesión de un texto: repeticiones, relaciones semánticas entre oraciones, nexos oracionales y supraoracionales, signos de puntuación.
  - La argumentación: arquetipo textual y estructura arquetípica.
  - Los recursos retóricos como elementos de la argumentación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

- Marcas lingüísticas en la argumentación: persona gramatical, presuposiciones, recursos de modalización).
- La contraargumentación.
- Contenidos procedimentales
  - Selección de textos donde se muestre, primero, la exposición pura; después, combinada con la argumentación; y, por último, donde predomine la argumentación.
  - Análisis y comentario de textos argumentativos.
  - Producción de textos propios, a partir del conocimiento de las estrategias y recursos adecuados.
  - Organización de la exposición oral de un juicio sobre un tema previamente seleccionado.
  - Comentario de una tertulia televisiva o radiofónica. Aportación individual y en grupo.
  - Proyección de una obra teatral y comentario y debate posterior.
- Contenidos actitudinales
  - Valoración positiva de la lengua como producto y proceso sociocultural, como vehículo de transmisión y recepción cultural.
  - Respeto por las opiniones ajenas y diferentes.
  - Fomento del espíritu crítico.
  - Autoexigencia en la presentación de las producciones escritas con orden, pulcritud y legibilidad.
  - Interés por el conocimiento y uso de los lenguajes paraverbales.

#### 4. DESCRIPCIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

##### 4.1. Fases.

El tiempo previsto para el desarrollo de esta unidad es, como hemos señalado anteriormente, de aproximadamente tres semanas.

Distinguiremos tres fases, aunque estrechamente interrelacionadas:

- En la primera se estudiará básicamente el procedimiento discursivo objeto de esta unidad: la argumentación. Las actividades que se proponen al alumno seguirán un desarrollo secuencial en el que se distinguen tres apartados, que responden a los principales pasos del proceso de aprendizaje:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

- Observación y elaboración sistemática de hipótesis sobre los fenómenos observados.
- Sistematización (verificación de las hipótesis emitidas y organización de las conclusiones).
- Producción (incorporación y traspaso de las conclusiones al trabajo autónomo).

Estas fases pueden organizar el desarrollo de una actividad o un grupo de actividades. Lo fundamental es no olvidar la necesidad de favorecer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, articulado en torno a estos tres apartados.

- En la segunda, se realizarán actividades de recapitulación de lo expuesto.
- En la tercera, se plantearán diversos ejercicios de refuerzo.

## 4.2. Primera fase.

### 4.2.1. El texto.

Como, en general, los alumnos desconocen por completo este tipo de texto, comenzaremos por una exposición elemental de sus rasgos definidores.

Después, seleccionaremos textos que tratarán de ilustrar los distintos grados o ingredientes argumentativos en distintos tipos de discursos (expositivo-argumentativos).

### TEXTOS EXPOSITIVOS:

Texto nº 1: *La ministra ingresa en una clínica de Madrid por una dolencia en la vesícula.*

“La ministra portavoz del gobierno ha sido hospitalizada en la clínica Puerta de Hierro de Madrid, aquejada de una afección en la vesícula, según informaron fuentes de dicho departamento.

El ingreso de la ministra en la clínica se produjo en la tarde del pasado jueves, al haberse descubierto que tenía piedras en la vesícula. Por este motivo, esta figura pública no asistió ayer a la reunión del Consejo de ministros.

Aunque en la clínica Puerta de Hierro no se ha facilitado ningún parte médico sobre el estado de la enferma, es muy probable que hoy, sábado, la ministra portavoz sea intervenida quirúrgicamente para extraerle las piedras de la vesícula”.

El País, 6 de febrero de 1993



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

Texto nº 2: *La ministra será operada de varios cálculos biliares.*

“La ministra portavoz del gobierno será operada en las próximas horas de varios cálculos biliares, aunque su estado de salud es satisfactorio, según el parte médico hecho público ayer por el Hospital Puerta de Hierro de Madrid.

La ministra ingresó en este centro sanitario el jueves aquejada de un cuadro de dolor abdominal agudo por colecistitis debida a una litiasis biliar con coledocolitiasis, indica el parte.

Tras su ingreso se le practicaron análisis y pruebas y se procedió a efectuar una colangiografía retrógrada con esfinterotomía y extirpación endoscópica de los cálculos alojados en el coledoco, como paso previo a la colecistectomía, que se le efectuará en las próximas horas.

La tolerancia de las pruebas efectuadas a la ministra portavoz ha sido buena, según el mismo parte médico.

El Mundo, 6 de febrero de 1993

#### TEXTO EXPOSITIVO-ARGUMENTATIVO:

“Nosotros, los jóvenes, los mismos que abarrotamos las universidades, los que buscamos nuestro primer empleo, los que empezamos a preguntarnos quiénes nos gobiernan y con qué criterios, los únicos que hemos nacido a la luz de un “creciente Estado democrático”, somos los que tenemos que empezar a tomar las riendas del curso de la humanidad, porque ha llegado nuestro turno.

Son numerosos los artículos, estadísticas y estudios en los que se manifiesta que somos una juventud sin objetivos y sin ideales, que somos una juventud que no tiene nada por lo que luchar, y me asusta que alguno de vosotros crea esas afirmaciones. Es cierto que no hemos participado en guerras civiles y mundiales, es cierto que no hemos sido los constructores de regímenes democráticos en el continente europeo, es cierto que el movimiento hippie nos pilló muy de lejos y la generación del 27 nos pilló de sorpresa, es cierto que podemos carecer de lo que se llama “memoria histórica”. Es cierto, pero la historia no se acaba con esos acontecimientos.

Nosotros tenemos una misión trascendental y hemos de hacernos valer. Si analizamos pequeños detalles, podemos ver cómo las editoriales empiezan a confiar en jóvenes escritores; cómo existen diputados en las Cortes que cuentan menos de 27 años; cómo florecen fundaciones, asociaciones y organizaciones dirigidos por y para nosotros.

Estamos entrando en el gran pastel de la historia de puntillas, pero hay algo mucho más importante y necesario, algo que se nos echa encima y que no podemos obviar; ese gran compromiso nuestro se llama Europa, y responde, en principio, a la necesidad de pacificar el continente y de aliar a eternos rivales bélicos en busca de un mismo objetivo: vivir en paz y fomentar un estado de igualdad de oportunidades entre todos los europeos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

No podemos hacernos los locos creyendo que eso no va con nosotros, y no pueden apartarnos de lo que, sin duda alguna, es nuestro destino. No es una cuestión ni de confianza ni de política; es una cuestión de imperiosa necesidad. Desde Europa analizaremos el conflicto Norte-Sur, el problema del fundamentalismo islámico y la reconstrucción de los países del Este.

No es una cuestión de confianza en nosotros; se trata de un legado que nos da la historia. Porque ha llegado nuestra hora”.

El País, 9 de junio de 1997.

#### TEXTOS ARGUMENTATIVOS:

Se parte de un texto sencillo:

“Encarcelar a los delincuentes no es un modo eficaz de tratar a los infractores de la ley. En primer lugar, no garantiza la reinserción social de los presidiarios, es decir, que no sigan cometiendo delitos una vez que hayan salido de la cárcel. Más del 35% vuelven a delinquir tras su estancia en prisión. Los jóvenes detenidos conocen en ella a expertos delincuentes y aprenden de ellos. En segundo lugar, las prisiones resultan demasiado caras para los contribuyentes, porque deben ofrecerles unas condiciones de vida dignas y requieren demasiado personal para su mantenimiento.

Es necesario buscar métodos alternativos para sancionar a los que infringen las leyes”.

Una vez que los alumnos ya han asimilado los rasgos distintivos de un texto argumentativo y han aprendido a identificarlos en textos sencillos, ya se encuentran dispuestos para analizar un texto de mayor complejidad:

*Los comics: versión a favor, por Javier Coma.*

“Existe una fase histórica de los cómics que figura entre las más importantes aportaciones del siglo XX a las artes: la que se desarrolló en las páginas de la prensa diaria de Estados Unidos desde el ocaso de los años 20 hasta la década de los 60. Los cómics correspondientes despertarían luego el interés de los intelectuales europeos (Eco, Resnais, Fellini, etc.) hacia el medio y serían la base del reconocimiento cultural a la narrativa gráfica en este continente. Habían constituido una de las más brillantes materializaciones del apogeo creativo en los Estados Unidos de la época, al lado del cine, el jazz, la novela y el teatro, en el seno de una explosión estética que hoy parece irrepetible.

Y es necesario precisar que los autores de tales cómics disfrutaban de un elevado estatus – cultural, social y económico- gracias a que sus entregas aparecían simultáneamente en centenares de periódicos mediante un sistema de agencias que operaban, en producción y distribución, al estilo de las grandes compañías de Hollywood”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

*Los comics:* versión en contra, por Juan Navarro.

“Los tebeos ya no son lo que eran. Ni cuando Diego Valor despegaba del astropuerto de Alcalá de Henares, ni cuando Robert Crumb nos contaba sus problemas con las mujeres. Un poco de sexo, algo de violencia y aventura tópica bastan para lograr un gran éxito de ventas.

Nadie parece tener ya nada más que contar. Nadie sabe si en lo que trabaja es un medio de carácter creativo o en una industria de consumo subcultural.

Algunos de los autores más creativos se pasaron ya hace años a la pintura, a la literatura o, si no tuvieron suerte, a la publicidad.

Normalmente los niños y los jóvenes han sucumbido ante el encanto de los peores tebeos de super-héroes, mientras los adultos siempre se dejan atrapar por el erotismo más vulgar y los guiones más pretenciosos.

Mientras, las mejores obras siguen inéditas, porque ante el bajo nivel medio del consumidor de cómics, los editores no se arriesgarán jamás a publicarlas.

En resumen, cada vez quedan menos buenos tebeos. Pero eso es algo que pasa en las mejores familias”.

#### 4.2.2. Actividades de aplicación para la comprensión y análisis de los textos dados.

La selección de estos textos trata de ilustrar la gradación del discurso argumentativo en función de distintas variables: situación de comunicación, tipo de destinatario al que se dirige el texto, marcas formales que organizan la coherencia de los argumentos y fórmulas de organización del texto que los clasifique en más o menos argumentativos.

El primer ejemplo, que engloba dos textos expositivos, nos servirá para ilustrar los diferentes tipos de destinatarios que seleccionan los propios textos. En este caso, el análisis se centrará en las cuestiones que tienen que ver con las distintas situaciones de enunciación del texto (destinatarios, perfil de los emisores, intenciones comunicativas y rasgos que caracterizan la comunicación). Para ello, el profesor planteará al alumnado las siguientes actividades:

- Observación respecto al volumen de información que ofrece cada texto.
- Tratándose de la misma noticia, observar la jerarquización de los datos que se transmiten.
- Diferencia de configuración del discurso: texto con pretensiones de objetividad / texto pseudo-científico.
- Definición del tipo de lector que busca cada texto.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

El segundo ejemplo, el texto expositivo-argumentativo, muestra que es difícil que aparezca en estado puro el discurso argumentativo. Para comprobarlo, los alumnos deberán fijarse en: las ideas principales y secundarias, el tipo de estructura, la parte expositiva y argumentativa y la argumentación inconsciente.

El tercer ejemplo consta de tres textos argumentativos ordenados de mayor a menor dificultad. El primero de ellos nos sirve para que los alumnos realicen tres actividades:

- Representación, de un modo sencillo y en formato de esquema, del mecanismo de la argumentación.
- Anotación sobre el tipo de oraciones que dominan en estos textos, que invitarán a una reflexión personal.
- Análisis de los marcadores textuales, usando para ello, una fotocopia que el docente habrá entregado previamente con esta finalidad, en la que se recogen los principales marcadores organizados en un cuadro-resumen.

El segundo y el tercer texto, que constituyen el ejemplo que figura en último término, son una pareja de fragmentos donde se ilustran argumentaciones contrapuestas respecto a un mismo tema propuesto. Con el objetivo de que los alumnos comprueben por sí mismos la existencia de diferentes valoraciones aplicables, todas ellas, a un mismo asunto, el profesor les proporcionará una batería de actividades:

- Resumen de las tesis contrapuestas que se defienden en cada texto.
- Observación y análisis de la estructura de cada texto: marcas formales, nexos y distribución de las ideas principales y secundarias.
- Identificación del tipo de destinatario y de la finalidad persuasiva existente en cada uno de los textos.

## 5. CONCLUSIONES.

La capacidad de argumentar y defender nuestras propias ideas constituye un elemento fundamental a la hora de desenvolvernos hábilmente en la sociedad. Por ello, la enseñanza de la argumentación y su consiguiente posicionamiento y desarrollo de la razón, resulta uno de los pilares fundamentales sobre los que se apoya la enseñanza de la materia de Lengua castellana y Literatura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Nuestros alumnos deben poseer una serie de conocimientos teóricos y, asimismo, es imprescindible que, a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje activo y participativo, desarrollen una serie de habilidades cognitivas que les permitan razonar y defender sus propias opiniones e ideas.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 19 – JUNIO DE 2009

## 6. BIBLIOGRAFÍA.

- Álvarez, M. (1994). *Tipos de escrito: exposición y argumentación*. Madrid: Arco/Libros.
- Anscombe, J. (1988). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Lomas, C. (1993). *El enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua*. Barcelona: Ediciones Piados.
- Lomas, C. (1996). *La educación lingüística y literaria en la enseñanza secundaria*. Barcelona: Horsori.
- Mortara, B. (1988). *Manual de retórica*. Madrid: Cátedra.
- Núñez, R. (1996). *Semántica y pragmática del texto común*. Madrid: Cátedra.
- Perelmann, C. (1989). *Tratado de argumentación (La nueva retórica)*. Madrid: Gredos.
- Sánchez, E. (1993). *Los textos expositivos*. Madrid: Santillana.
- Serafini, T. (1989). *Cómo redactar un tema. Didáctica de la escritura*. Barcelona: Instrumentos Paidós.
- Serafini, T. (1994). *Cómo se escribe*. Barcelona: Instrumentos Paidós.
- Soler, E. (1992). *Teoría y práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje*. Madrid: Narcea.
- Vygotsky, L. (1977). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: La Pléyade.

---

### Autoría

- Irene Martínez Menéndez
- I.E.S. Clara Campoamor, Lucena, Córdoba
- irenemarmen@yahoo.es